

## SESIONES ORDINARIAS

2016

# ORDEN DEL DÍA N° 501

Impreso el día 6 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 15 de septiembre de 2016

### COMISIÓN DE CULTURA

**SUMARIO:** Feria del Libro Chaqueño y Regional, Infantil y Juvenil, que se lleva a cabo en forma itinerante en algunas localidades de la provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Mendoza (S. M.), Conti, Volnovich, Gómez Bull y Ramos.** (3.091-D.-2016.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Mendoza (S. M.), Conti y Volnovich, y de los señores diputados Gómez Bull y Ramos, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la edición 2016 de la Feria del Libro Chaqueño y Regional, Infantil y Juvenil, que se realizará en Villa Ángela, del 22 al 25 de mayo, en el Centro de Convenciones (Sáenz Peña y Salta); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Feria del Libro Chaqueño y Regional, Infantil y Juvenil, que se lleva a cabo en forma itinerante, en las localidades de Villa Ángela, Resistencia, Charata, Las Breñas y Castelli, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2016.

*Juan Cabandié. – Mirta A. Soraire. – Julio C. A. Raffo. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Eduardo A. Fabiani. – María I. Guerin. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – Cecilia Moreau. – José A. Ruiz Aragón. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María C. del Valle Vega.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Mendoza (S. M.), Conti y Volnovich, y de los señores diputados Gómez Bull y Ramos, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la edición 2016 de la Feria del Libro Chaqueño y Regional, Infantil y Juvenil. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que esta convocatoria es organizada por Chaco Gobierno del Pueblo, a través del Instituto de Cultura y el Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología de la provincia. Es de resaltar que en el encuentro se desarrolla un conjunto de actividades entre las que cabe mencionar: presentación de libros, exposiciones, espectáculos, charlas sobre temas de actualidad, y muchas otras. Cabe destacar que el acceso al evento es libre y gratuito. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

*Juan Cabandié.*

### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la Edición 2016 de la Feria del Libro Chaqueño y Regional, Infantil y Juvenil, que se realizará en Villa Ángela, del 22 al 25 de mayo, en el Centro de Convenciones (Sáenz Peña y Salta).

*Sandra M. Mendoza. – Diana B. Conti. – Mauricio R. Gómez Bull. – Alejandro A. Ramos. – Luana Volnovich.*